



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17677	12 JUL. 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	67	26/01/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE P.C. N° 9.758 DE 23/07/1996	K-5.939
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4. CANCHA RAYADA	3885	2368-5
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. 2	175	C. R. SILVA HENRÍQUEZ
INSC. A FÓJAS	NUMERO	AÑO
6. 433	355	1985
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	LUZMIRA HUANCA QUISPA	6.765.30-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PUBLICO	210,25	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.		156,75	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13.						\$ -
14.						\$ -
15.	MODIF. PRESUPUESTO					\$ 778.230
16.	TOTALES	0,00				\$ 778.230

Tiene permiso para realizar **Modificación de Permiso de Construcción N° 16898** de fecha 15/07/2014, el cual

Modifica el Permiso de Construcción N°9758 de fecha 23/07/96 el cual aprueba una ampliación de 150,57 m2.

Antecedentes Preliminares:

P.C N°3735 del 05/11/80 y R.F N°2586 del 16/06/82 por 56 m2.

P.C.N° 9758 del 23/07/96 y R.F Parcial N°6246 del 02/12/96 por 150,57 m2

P.C.N°16898 del 15/07/14 por 156,75 y RF Parcial N° 11310 del 26/08/14 por 107,6m2 quedando por recepcionar 49,15m2.

Esta nueva Modificación consiste en **Alteraciones en la propiedad primitiva y Cambio de destino de vivienda a comercio como destino principal.**

1.- La **Alteraciones** están reflejado en planimetría, presupuesto y en listado de modificaciones.

2.- La **Modificación** corresponde a las siguientes alteraciones:

- Se cambia destino de bodega N° 1 a local N°2

- Se agrega baño a nuevo local N°2

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **156,75 m2** con destino Comercial y Habitacional. En una propiedad que cuenta con **210,25 m2 de superficie predial.**

Cuenta con 3 estacionamientos. Tiene una carga de ocupación de 32 personas.

1° piso (133,35m2) Local comercial 1, local comercial 2, bodega, baño, comedor, baño, cocina, escalera y 3 calzos de estacionamiento.

2° (29,58 m2) : Dormitorio 1, dormitorio 2.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Mario Toro Herrera Rut: 7.799.884-5

Constructor: Mario Toro Herrera

Arq. Calculista: Mauricio Flores Peralta

- Cuenta con Acta de cambio de profesional.

-Presenta Memoria de Accesibilidad.

-Cuenta con proyecto de Cálculo y planimetría de cálculo suscrito por el arquitecto Mauricio Flores.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	210,25	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	156,75	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	0,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	156,75	

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO MODIF. PROY.	\$	778.230
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$	5.837
DERECHOS A PAGAR	\$	784.067



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PCO/fcb.

K-5.939